

## DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-002/2020**, que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, relativo a la Licitación No. **918020999-010-20**, el día **29 de Julio de 2020**, a las **18:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1RA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

En la Localidad de: **El Ahuacate**

Municipio de: **Tepic**

### Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-010-20** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

**Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 1ra. Etapa, en la Localidad de El Ahuacate, Municipio de Tepic, Nayarit.**

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día **10 de Julio del 2020**, y la junta de aclaraciones se celebro el día **11 de Julio del 2020**, respectivamente.

**Se registraron para participar 38 empresas.**

| NO. | LICITANTE                                    | NO. | LICITANTE                      |
|-----|----------------------------------------------|-----|--------------------------------|
| 1   | BASAMENTO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.         | 20  | JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA   |
| 2   | CARLOS ANTONIO ROMERO OCHOA                  | 21  | LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL      |
| 3   | COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV      | 22  | MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO   |
| 4   | CONSTRUBRAVO SA DE CV                        | 23  | MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ   |
| 5   | CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS G.C.H. SA DE CV | 24  | MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN |

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

|    |                                                                                        |    |                                           |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------|
| 6  | CONSTRUCTORA CECUCHI SA DE CV                                                          | 25 | MIGIO S.A DE C.V.                         |
| 7  | CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR                                                    | 26 | PIERO MASCORRO OLMOS                      |
| 8  | CUALLI PROYECTOS SA DE CV                                                              | 27 | PRISMA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO SA DE CV |
| 9  | DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA EN AP CON CONCRETOS LANZADOS NACIONALES, S. A. DE C. V. | 28 | RAUL ROSAS OREGEL                         |
| 10 | EDGAR ISRAEL MACIAS OCEGUEDA                                                           | 29 | RODIO INGENIERIA SA DE CV                 |
| 11 | ESCALARE SA DE CV                                                                      | 30 | SEG TERRACERIAS S DE RL DE CV             |
| 12 | FRANCISCO JAVIER GALVAN SANDOVAL                                                       | 31 | SICNAY SA DE CV                           |
| 13 | GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV                                                  | 32 | SPAD CONSTRUCTORA SA DE CV                |
| 14 | GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO SA DE CV                                                 | 33 | TAQ SISTEMAS MEDICOS                      |
| 15 | HECTOR SAUL DAVILA ARREDONDO                                                           | 34 | TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV              |
| 16 | IA+2 SA DE CV                                                                          | 35 | TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV       |
| 17 | INGENIERIA APLICADA DANTOR SA DE CV                                                    | 36 | URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV            |
| 18 | INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV                                         | 37 | VIDA CONSTRUYE SA DE CV                   |
| 19 | JESUS AMADOR MURO MARTINEZ                                                             | 38 | XAXCA SA DE CV                            |

2

El 17 de Julio del presente año a las 09:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

| NO. | LICITANTE                            | NO. | LICITANTE                      |
|-----|--------------------------------------|-----|--------------------------------|
| 1   | BASAMENTO EDIFICACIONES S.A. DE C.V. | 12  | LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL      |
| 2   | CONSTRUCTORA CECUCHI SA DE CV        | 13  | MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN |

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

|    |                                                                                            |    |                                     |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 3  | CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR                                                        | 14 | MIGIO S.A DE C.V.                   |
| 4  | CUALLI PROYECTOS SA DE CV                                                                  | 15 | RODIO INGENIERIA SA DE CV           |
| 5  | DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA EN AP<br>CON CONCRETOS LANZADOS NACIONALES,<br>S.A. DE C.V. | 16 | SEG TERRACERIAS S DE RL DE CV       |
| 6  | EDGAR ISRAEL MACIAS OCEGUEDA                                                               | 17 | SPAD CONSTRUCTORA S.A DE C.V.       |
| 7  | ESCALARE SA DE CV                                                                          | 18 | TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV        |
| 8  | FRANCISCO JAVIER GALVAN SANDOVAL                                                           | 19 | TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV |
| 9  | GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO SA DE<br>CV                                                  | 20 | VIDA CONSTRUYE SA DE CV             |
| 10 | IA+2 SA DE CV                                                                              | 21 | XAXCA SA DE CV                      |
| 11 | INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA<br>DE CV                                          |    |                                     |

**Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.**

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE **DOCUMENTOS ADICIONALES** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **IA + 2, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EMITIDA POR EL SAT EN EL DOCUMENTO ADICIONAL NO. XV.

EL LICITANTE **ESCALARE, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA EL DOCUMENTO ADICIONAL NO. XI Y XII, QUE SON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL 32-D Y LA DEL IMSS, RESPECTIVAMENTE.

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **BASAMENTO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **CUALLI PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE C. **EDGAR ISRAEL MACIAS OCEGUEDA.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE C. **CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **ESCALARE, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE C. **FRANCISCO JAVIER GALVAN SANDOVAL.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE C. **MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE C. **LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **MIGIO, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

EL LICITANTE **RODIO INGENIERIA, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **TERRAGUZA CONSTRUYE, S. A. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **TERRAKAV CONSTRUCTORA, S DE R. L. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

NO PRESENTA EL DOCUMENTO AT-16 CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN. (SI ES EL CASO).

EL LICITANTE **XAXCA, S. A. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

| No. | LICITANTE                                   | IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA |
|-----|---------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1   | <b>BASAMENTO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.</b> | \$ 7'554,557.27                      |
| 2   | <b>CONSTRUCTORA CECUCHI SA DE CV</b>        | \$ 7'036,939.03                      |
| 3   | <b>CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR</b>  | \$ 7'197,604.11                      |

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

|    |                                                                                        |                 |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 4  | CUALLI PROYECTOS SA DE CV                                                              | \$ 7'237,326.09 |
| 5  | DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA EN AP CON CONCRETOS LANZADOS NACIONALES, S. A. DE C. V. | \$ 5'972,346.10 |
| 6  | EDGAR ISRAEL MACIAS OCEGUEDA                                                           | \$ 6'672,464.63 |
| 7  | ESCALARE SA DE CV                                                                      | \$ 6'888,231.96 |
| 8  | FRANCISCO JAVIER GALVAN SANDOVAL                                                       | \$ 6'721,318.55 |
| 9  | GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO SA DE CV                                                 | \$ 6'438,267.24 |
| 10 | IA+2 SA DE CV                                                                          | \$ 5'998,837.99 |
| 11 | INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV                                         | \$ 6'656,640.56 |
| 12 | LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL                                                              | \$ 5'739,609.44 |
| 13 | MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN                                                         | \$ 6'285,942.16 |
| 14 | MIGIO SA DE CV                                                                         | \$ 6'792,785.94 |
| 15 | RODIO INGENIERIA SA DE CV                                                              | \$ 6'375,134.52 |
| 16 | SEG TERRACERIAS S DE RL DE CV                                                          | \$ 6'729,782.46 |
| 17 | SPAD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.                                                         | \$ 6'861,145.91 |
| 18 | TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV                                                           | \$ 6'321,805.14 |
| 19 | TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV                                                    | \$ 7'408,593.93 |
| 20 | VIDA CONSTRUYE SA DE CV                                                                | \$ 6'738,604.65 |
| 21 | XAXCA SA DE CV                                                                         | \$ 6'385,088.61 |

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **BASAMENTO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.**, PRESENTA EL DOCUMENTO AE-10 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO, POR PARTIDAS Y EN LAS BASES SE SOLICITA POR CONCEPTO.

EL LICITANTE **CONSTRUCTORA CECUCHI, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **CUALLI PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, NO FIRMA LA HOJA 2 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS QUE ES EL DOCUMENTO AE-12.

EL LICITANTE C. **EDGAR ISRAEL MACIAS OCEGUEDA.**, NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE C. **FRANCISCO JAVIER GALVAN SANDOVAL.**, NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

EL LICITANTE **SPAD CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.**, NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **27 de Julio del 2020 a las 18:30 hrs., y mediante oficio no. CEA-DG-DI-0646/2020** de fecha **27 de Julio** del año en curso, se modifico la fecha de fallo, para el **día 29 de Julio del 2020 a las 18:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

1. **RODIO INGENIERIA, S. A. DE C. V.**
2. **LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL**
3. **TERRAGUZA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.**
4. **IA + 2, S.A. DE C.V.**

**5. CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.**

**6. MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

8

**El licitante LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**Parte Técnica**

**Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción**

En este documento relaciona la siguiente maquinaria y equipo:

Dentro de la maquinaria y equipo que menciona, relaciona un Vibrocompactador.

**Documento AT-15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual**

**DE LOS SIGUIENTES RUBROS:**

**C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

Considera el vibrocompactador tipo bailarina capacidad 5 h.p., en el mes de Agosto con una cantidad de horas de 695.0614, y en el mes de Septiembre con una cantidad de horas de 728.1595, en el mes de Octubre con una cantidad de horas de 869.5645 y en el mes de Noviembre con una cantidad de horas de 830.8746, lo cual no puede realizar con la cantidad de equipos que considera tener en obra de acuerdo a su documento AT-3, indica solo un vibrocompactador.

Con base en la junta de aclaraciones, donde se indico lo siguiente:

Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

**Parte Económica**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.**

En todos los análisis de costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, que le considera un cargo por operación, analiza este cargo con dos divisiones de 8 horas, al salario del operador, considerando este resultado para la suma del costo horario, estando mal aplicado, ya que solo se debe dividir una sola vez el salario del operador.

Siendo los siguientes equipos y maquinaria:

| Maquinaria o equipo             | Salario real diario del operador, que considera | Cargo que considera por hora de trabajo | Cargo que es por hora de trabajo |
|---------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|
| Retroexcavadora                 | \$ 1329.04                                      | \$ 20.77                                | \$ 166.13                        |
| Camión Volteo 14 m <sup>3</sup> | \$ 737.02                                       | \$ 11.52                                | \$ 92.13                         |
| Excavadora cat.                 | \$ 895.27                                       | \$ 13.99                                | \$ 111.19                        |
| Vibrocompactador                | \$ 433.77                                       | \$ 6.78                                 | \$ 54.22                         |
| Camión pipa                     | \$ 737.02                                       | \$ 11.52                                | \$ 92.13                         |
| Compactador neumático           | \$ 895.27                                       | \$ 13.99                                | \$ 111.19                        |
| Compactador tandem              | \$ 895.27                                       | \$ 13.99                                | \$ 111.19                        |
| Extendedora de asfalto          | \$ 1316.92                                      | \$ 20.58                                | \$ 164.62                        |
| Petrolizadora                   | \$ 737.02                                       | \$ 11.52                                | \$ 92.13                         |
| Planta de asfalto               | \$ 816.16                                       | \$ 12.75                                | \$ 102.02                        |
| Grúa de 60 Ton                  | \$ 1329.04                                      | \$ 20.77                                | \$ 166.13                        |
| Perforadora de torque           | \$ 2145.20                                      | \$ 33.52                                | \$ 268.15                        |
| Tracto camión                   | \$ 737.02                                       | \$ 11.52                                | \$ 92.13                         |
| Equipo Topográfico              | \$ 1249.93                                      | \$ 16.14                                | \$ 129.13                        |

En los conceptos donde es utilizada la maquinaria y equipo, que aquí se enlista, va directamente al costo de la obra.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos y Económicos.**

**El licitante ING. DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA EN A. P. CONCRETOS LANZADOS NACIONALES, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**Parte Económica**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.**

En el análisis del costo horario de la **Retroexcavadora Caterpillar cat 416 E con martillo hidráulico**, dentro de datos generales no le considera el costo de las llantas, lo que repercute en los cálculos del valor neto y valor de rescate, así como en cálculo de los cargos fijos y cargos por consumo. No cumpliendo con lo solicitado.

En el análisis del costo horario de la **Retroexcavadora Caterpillar cat 420 E**, dentro de datos generales no le considera el costo de las llantas, lo que repercute en los cálculos del valor neto y valor de rescate, así como en cálculo de los cargos fijos y cargos por consumo. No cumpliendo con lo solicitado.

10

**Documento AE-5 Análisis, calculo e integración de los costos indirectos.**

En este análisis determina un costo de indirecto de \$ 450,462.32 (cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 32/100 M. N.).

**Documento AE-7 Cargo por utilidad.**

Para determinar este cargo considera el costo indirecto la cantidad de \$ 117,462.32 (ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 32/100 M. N.), lo que es una incongruencia, ya que es diferente al calculado en el documento AE-5, por lo que no cumple con lo requerido.

**Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.**

**En el concepto no. 3 y 37 que dice:**

Excavación con equipo para zanjas en material tipo B en seco de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona b, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En el análisis de este precio no considera la mano de obra, necesaria para el amaciza o limpieza de la plantilla y talud, por lo que no cumple con lo requerido.

**En el concepto no. 16 que dice:**

Plantilla apisonada con material de banco (arena) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

Este concepto se solicita la unidad por metro cubico

En el análisis del precio unitario considera dentro de la partida de materiales la arena, con una cantidad de 1.00 m<sup>3</sup>, no considerando el abundamiento del material, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente para realizar un metro cubico colocado apisonado, no cumpliendo con lo solicitado.

**En el concepto del no. 9 al 20 son construcción de pozos de visita**, pero no utiliza el mismo criterio en su análisis, dado que en unos considera la partida de equipo, la retroexcavadora y en otros no, lo que es una incongruencia en su análisis.

**En los conceptos del no. 17 al 20 son construcción de pozos de visita, de profundidades de 4.00 m., 4.25 m., 4.50 m. y 5.25 m.**, considera en la partida de equipo, una retroexcavadora , con un tiempo de 1.00 hr., en cada uno de ellos, lo cual es incongruente el tiempo de trabajo, por que el tiempo de uso va con relación a la profundidad del pozo,

**En el concepto no. 33 que dice:**

Reposición de adoquinado en seco, utilizando el material producto de la ruptura, incluye: 30% de material por mermas, mano de obra, herramienta y lo necesario.

Este concepto se requiere la unidad de trabajo por metro cuadrado.

En su análisis del mismo, considera dentro de materiales adoquín de concreto de 10 cm., con una cantidad de 0.10 m<sup>2</sup>, la cual es insuficiente, para lo solicitado en el concepto, que es el 30% de material por merma, no cumpliendo con lo requerido.

**En el concepto no. 38 que dice:**

Excavación con equipo para zanjas en material tipo B en agua de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona b, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En el análisis de este precio no considera la mano de obra, necesaria para el amaciza o limpieza de la plantilla y talud, por lo que no cumple con lo requerido.

**En el concepto no. 41 que dice:**

fabricación de registro de albañal de 0.60x0.40 hasta 1.50 m de medidas interiores a base de tabique rojo recocido asentado con mortero cemento-arena, proporción 1:3 aplanado interior liso con tapa de concreto f'c= 150 kg/cm<sup>2</sup> armada con acero de f'y=4200 kg/cm<sup>2</sup> a cada 20 cm en ambos sentidos incluye: excavación, relleno, marco con ángulo de 2"x3/16" y contramarco de 2 1/2"x3/16", materiales y mano de obra.

En el análisis de este precio unitario, dentro de la partida de auxiliares, considera mortero cemento – arena 1:5, no siendo este el mortero solicitado en el concepto, para la elaboración del registro, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Económicos.

El licitante IA +2, G. C. H., S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

### Parte Económica

#### Documento AE-1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales

En este documento se solicite presente cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en obra y algunos materiales están por debajo de la cotización que presente, siendo los siguientes:

| Material                                        | Unidad | Precio de su propuesta antes de IVA | Precio de la cotización que presenta antes de IVA |
|-------------------------------------------------|--------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Acero de Refuerzo<br>fy=4200 kg/cm <sup>2</sup> | Ton.   | \$ 12,000.00                        | \$ 12,931.03                                      |
| Alambrón                                        | Kg.    | \$ 16.00                            | \$ 16.37                                          |

Estos materiales están a un costo fuera de mercado de acuerdo a su cotización, por lo que no cumple con lo solicitado.

#### Documento AE-2 Tabulador de salarios reales de mano de obra.

En su relación de mano de obra, no incluye algunos operadores de maquinaria y equipo que utiliza para el cálculo de los costos horarios.

#### Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la **Retroexcavadora John Deere Mod. 310 J**, dentro de datos generales no le considera el costo de las llantas, lo que repercute en los cálculos del valor neto y valor de rescate, así como en cálculo de los cargos fijos.

En cargos por consumo, considera un cargo por llantas, sin tomar en cuenta el valor de las llantas y la vida útil de las mismas, estando mal aplicado este cargo.

En Cargos por operación, el salario diario del operador, no está contemplado en su tabulador de mano de obra, y ni calculado su factor de salario real, No cumpliendo con lo solicitado.

En el análisis del costo horario de la **Retroexcavadora Con martillo John Deere Mod. 310 J**, dentro de datos generales no le considera el costo de las llantas, lo que repercute en los cálculos del valor neto y valor de rescate, así como en cálculo de los cargos fijos.

En cargos por consumo, considera un cargo por llantas, sin tomar en cuenta el valor de las llantas y la vida útil de las mismas, estando mal aplicado este cargo, de igual manera solo aplica un cargo por el kit rompedor, sin calcular el costo horario de este equipo, estando mal aplicado, no cumpliendo con lo solicitado.

En Cargos por operación, el salario diario del operador, no está contemplado en su tabulador de mano de obra, y ni calculado su factor de salario real, No cumpliendo con lo solicitado.

En el análisis del costo horario del **Camión Volteo International modelo 7400 300**, dentro de datos generales no le considera el costo de las llantas, lo que repercute en los cálculos del valor neto y valor de rescate, así como en cálculo de los cargos fijos.

En cargos por consumo, considera un cargo por llantas, sin tomar en cuenta el valor de las llantas y la vida útil de las mismas, estando mal aplicado este cargo.

En Cargos por operación, el salario diario del operador, no está contemplado en su tabulador de mano de obra, y ni calculado su factor de salario real, No cumpliendo con lo solicitado.

En el análisis del costo horario del **Vibrocompactador**, en Cargos por operación, el salario diario del operador, no está contemplado en su tabulador de mano de obra, y ni calculado su factor de salario real, No cumpliendo con lo solicitado.

En el análisis del costo horario del **Mini Pavimentadora**, en Cargos por operación, el salario diario del operador, no está contemplado en su tabulador de mano de obra, y ni calculado su factor de salario real, No cumpliendo con lo solicitado.

#### **Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos**

Para el cálculo del financiamiento considera el costo de financiamiento acumulado del tercer mes, estando mal aplicado, dado que debe ser el del último mes de trabajo

#### **Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.**

**En el concepto no. 3 Y 37 que dice:**

Excavación con equipo para zanjas en material tipo B en seco de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona b, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En el análisis de este precio considera manguera kitec de 13 mm y conector kitec de ½", para reparaciones de rupturas de tomas de agua potable, siendo este cargo indebido, ya que en las especificaciones de construcción, en el apartado excavación con equipo para zanjas en material común, en seco y en agua., indica:

ZONA B.- Zonas pobladas con instalaciones (Tomas domiciliarias, ductos eléctricos, telefónicos o hidráulicos) que dificulten la ejecución de la obra y cuyos desperfectos serán por cuenta del Contratista.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

No cumpliendo con lo solicitado.

**En el concepto no. 6 que dice:**

Plantilla apisonada con material de banco (arena) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

En su análisis respectivo, considera dentro de materiales arena en greña, no siendo esta la requerida, ya que se solicita material de banco de buena calidad, y no arena que contenga materia orgánica, que con el paso del tiempo ocasiona asentamiento por la descomposición de esta materia orgánica, no cumpliendo con lo solicitado.

**En el concepto no. 9 que dice:**

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este pozo de visita considera en la mano de obra un rendimiento de 1.00 jor. Para una cuadrilla de Oficial + Ayudante

**En el concepto no. 10 que dice:**

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.50 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este pozo de visita considera, en la mano de obra un rendimiento de 1.00 jor. Para una cuadrilla de Oficial + Ayudante, lo que es incongruente, considerando que el rendimiento que indica, es el mismo que para un pozo de 1.250 m. No cumpliendo con lo solicitado.

**En el concepto no. 38 que dice:**

Excavación con equipo para zanjas en material tipo b en agua de 0.00 a 3.00 mts de profundidad, en zona b, con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En el análisis de este precio considera manguera kitec de 13 mm y conector kitec de ½", para reparaciones de rupturas de tomas de agua potable, siendo este cargo indebido, ya que en las especificaciones de construcción, en el apartado excavación con equipo para zanjas en material común, en seco y en agua., indica:

ZONA B.- Zonas pobladas con instalaciones (Tomas domiciliarias, ductos eléctricos, telefónicos o hidráulicos) que dificulten la ejecución de la obra y cuyos desperfectos serán por cuenta del Contratista.

No cumpliendo con lo solicitado.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Económicos.**

15

**El licitante MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**Parte Económica**

**Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.**

En el análisis del costo horario del Camión de Volteo de 7 m<sup>3</sup> de capacidad, en los cargos por operación, considera al operador, con 10 hrs por jornal, para determinar el costo horario en operación del camión, lo cual es incongruente ya que la jornada laboral es de máximo 8 horas.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

**Documento AE-5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos**

En este documento indica que el costo directo es de \$ 5'237,815.34

Determina un costo indirecto de \$ 337,719.90

La suma de Costo directo más costo indirecto es de \$ 5'575,535.24

**Documento AE-6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento**

**Para determinar este costo, considera un Costo directo más costo indirecto es de \$ 5'575,446.29, diferente al calculado en el documento AT-5 análisis, calculo e integración de costos indirectos, por lo que no cumple con lo solicitado.**

**Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.**

En el análisis de los básicos de concretos determina lo siguiente:

| INSUMO       | Concreto de f'c=150kg/cm <sup>2</sup> | Concreto de f'c=250kg/cm <sup>2</sup> |
|--------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Cemento gris | 0.279 ton.                            | 0.374 ton.                            |

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

|              |                             |                             |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Arena</b> | <b>0.559 m<sup>3</sup></b>  | <b>0.5050 m<sup>3</sup></b> |
| <b>Grava</b> | <b>0.7330 m<sup>3</sup></b> | <b>0.7330 m<sup>3</sup></b> |
| <b>Agua</b>  | <b>0.1000 m<sup>3</sup></b> | <b>0.1870 m<sup>3</sup></b> |

Siendo la cantidad de cemento insuficiente para la resistencia que se requiere, en cada uno de los concretos solicitados, se necesita alrededor de las siguientes cantidades:

| <b>INSUMO</b>       | <b>Concreto de f'c=150kg/cm<sup>2</sup></b> | <b>Concreto de f'c=250kg/cm<sup>2</sup></b> |
|---------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Cemento gris</b> | <b>0.314 ton.</b>                           | <b>0.413 ton.</b>                           |
| <b>Arena</b>        | <b>0.4633 m<sup>3</sup></b>                 | <b>0.5371 m<sup>3</sup></b>                 |
| <b>Grava</b>        | <b>0.7414 m<sup>3</sup></b>                 | <b>0.6398 m<sup>3</sup></b>                 |
| <b>Agua</b>         | <b>0.2412 m<sup>3</sup></b>                 | <b>0.2340 m<sup>3</sup></b>                 |

En el análisis de los básicos de morteros determina lo siguiente:

| <b>INSUMO</b>       | <b>Moreteo Cemento – Arena 1: 3</b> | <b>Moreteo Cemento – Arena 1: 5</b> |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Cemento gris</b> | <b>0.454 ton.</b>                   | <b>0.302 ton.</b>                   |
| <b>Arena</b>        | <b>1.10 m<sup>3</sup></b>           | <b>1.20 m<sup>3</sup></b>           |
| <b>Agua</b>         | <b>0.250 m<sup>3</sup></b>          | <b>0.240 m<sup>3</sup></b>          |

Siendo la cantidad de cemento insuficiente para la proporción que se requiere, en cada uno de los morteros solicitados, se necesita alrededor de las siguientes cantidades:

| <b>INSUMO</b>       | <b>Moreteo Cemento – Arena 1: 3</b> | <b>Moreteo Cemento – Arena 1: 5</b> |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Cemento gris</b> | <b>0.510 ton.</b>                   | <b>0.3616 ton.</b>                  |
| <b>Arena</b>        | <b>1.15 m<sup>3</sup></b>           | <b>1.2347 m<sup>3</sup></b>         |
| <b>Agua</b>         | <b>0.250 m<sup>3</sup></b>          | <b>0.240 m<sup>3</sup></b>          |

Por lo que no cumple con lo requerido en la elaboración de estos básicos que intervienen en varios conceptos de la propuesta.

#### **En el concepto no. 5 que dice:**

Ademe de madera cerrado hasta 3.00 m de profundidad con forro de 2", a dos usos. incluye fabricación, colocación, desmantelamiento, fletes y maniobras locales.

Este concepto la unidad que se solicita es por metro cuadrado

En el análisis dentro de materiales, considera madera de cimbraplay la cantidad de 0.012 m<sup>2</sup>, polín de madera 0.025 m.l. y barrote de madera 0.06 m.l., siendo este material insuficiente para realizar 0.50 m<sup>2</sup> de cimbra ya que se solicita a dos usos, no cumpliendo con lo requerido.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**En el concepto no. 9 que dice:**

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este pozo de visita considera concretos y morteros, que la dosificación para su elaboración no cumplen con lo requerido.

En la mano de obra considera un rendimiento de 1.25 jor. Para una cuadrilla de Oficial + Ayudante

**En el concepto no. 10 que dice:**

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.50 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este pozo de visita considera concretos y morteros, que la dosificación para su elaboración no cumplen con lo requerido.

En la mano de obra considera un rendimiento de 1.25 jor. Para una cuadrilla de Oficial + Ayudante, lo que es incongruente, considerando que el rendimiento que indica, es el mismo que para un pozo de 1.00 m. No cumpliendo con lo solicitado

**En el concepto no. 11 que dice:**

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.00 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este pozo de visita considera concretos y morteros, que la dosificación para su elaboración no cumplen con lo requerido.

En la mano de obra considera un rendimiento de 1.50 jor. Para una cuadrilla de Oficial + Ayudante

**En el concepto no. 12 que dice:**

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este pozo de visita considera concretos y morteros, que la dosificación para su elaboración no cumplen con lo requerido.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

En la mano de obra considera un rendimiento de 1.50 jor. Para una cuadrilla de Oficial + Ayudante, lo que es incongruente, considerando que el rendimiento que indica, es el mismo que para un pozo de 2.00 m. No cumpliendo con lo solicitado

**Para los conceptos no.(s). 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20**, que son pozos de visita, también considera para su elaboración concreto y morteros, que la dosificación para su elaboración no cumplen con lo solicitado.

**En el concepto no. 21 que dice:**

Suministro y colocación de brocales y tapas de hierro dúctil para pozos de visita tipo pesado incluye: anillo de concreto para fijar brocal, ajuste, instalación, descarga, almacenamiento de los materiales, fletes y maniobras locales.

En el análisis de esta reposición de banqueteta, considera el concreto de  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  que la dosificación para su elaboración, no cumplen con lo requerido.

**En el concepto no. 41 que dice:**

fabricación de registro de albañal de 0.60x0.40 hasta 1.50 m de medidas interiores a base de tabique rojo recocido asentado con mortero cemento-arena, proporción 1:3 aplanado interior liso con tapa de concreto  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$  armada con acero de  $f'y = 4200 \text{ kg/cm}^2$  a cada 20 cm en ambos sentidos incluye: excavación, relleno, marco con ángulo de 2"x3/16" y contramarco de 2 1/2"x3/16", materiales y mano de obra.

En el análisis de este registro de albañal, considera concretos y morteros, que la dosificación para su elaboración no cumplen con lo requerido.

**En el concepto no. 50 que dice:**

Reposición de banquetas de 10 cm de espesor con concreto  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$  incluye compactación y terminado de la superficie.

En el análisis de esta reposición de banqueteta, considera el concreto de  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$  que la dosificación para su elaboración, no cumplen con lo requerido.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Económicos.**

**El licitante ESCALARE., S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**No presento los documentos observados en la apertura de la propuesta que son:**

**DOCUMENTO ADICIONAL NO. XI Y XII, QUE SON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL 32-D Y LA DEL IMSS, RESPECTIVAMENTE.**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos legales y técnicos.**

19

**El licitante BASAMENTO EDIFICACIONES S.A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

PRESENTA EL DOCUMENTO AE-10 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO, POR PARTIDAS Y EN LAS BASES SE SOLICITA POR CONCEPTO.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y Económicos.**

**El licitante CUALI PROYECTOS, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

~~NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.~~

NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

NO FIRMA LA HOJA 2 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS QUE ES EL DOCUMENTO AE-12.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y Económicos.**

**El licitante EDGAR ISRAEL MACIAS OCEGUEDA.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y Económicos.**

**El licitante CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos.**

**El licitante FRANCISCO JAVIER GALVAN SANDOVAL**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y Económicos.**

**El licitante MIGIO, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN LA CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos.**

**El licitante TERRAKAV CONSTRUCTORA, S DE R. L. DE C.V**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos.**

**El licitante INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

~~NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA COMO PROPIA Y LA DE SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.~~

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos.**

**El licitante VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

NO PRESENTA EL DOCUMENTO AT-16 CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN DE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN. (SI ES EL CASO).

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos.**

**El licitante XAXCA, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE RELACIONA EN SU CARTA DE ARRENDAMIENTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES EN EL DOCUMENTO AT-3 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos.**

**El licitante SPAD CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

NO PRESENTA LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, COMO ES SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL DOCUMENTO AE-1 RELACION Y COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Económicos.**

Las propuestas presentadas por las Empresas: **CONSTRUCTORA CECUCHI SA DE CV, GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO SA DE CV, RODIO INGENIERIA SA DE CV, SEG TERRACERIAS S DE RL DE CV, y TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

| LUGAR | PARTICIPANTE                 | MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA) | PLAZO DE EJECUCION |
|-------|------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| 1     | TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV | \$ 6'321,805.14                        | 133 DIAS NAT.      |

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

|   |                                        |                 |               |
|---|----------------------------------------|-----------------|---------------|
| 2 | RODIO INGENIERIA SA DE CV              | \$ 6'375,134.52 | 133 DIAS NAT. |
| 3 | GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO SA DE CV | \$ 6'438,267.24 | 133 DIAS NAT. |
| 4 | SEG TERRACERIAS S DE RL DE CV          | \$ 6'729,782.46 | 133 DIAS NAT. |
| 5 | CONSTRUCTORA CECUCHI SA DE CV          | \$ 7'036,939.03 | 133 DIAS NAT. |

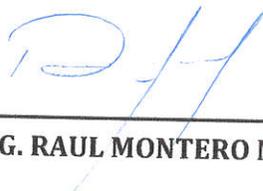
23

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **“TERRAGUZA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.”** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **“Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 1ra. Etapa, en la Localidad de El Ahuacate, Municipio de Tepic, Nayarit.”** Por un monto de **\$ 6'321,805.14 (Seis millones trescientos veinte un mil ochocientos cinco pesos 14/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **133 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **01 de Agosto del 2020**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**DIRECTOR GENERAL**



**ING. RAUL MONTERO MATAMOROS**